TRÁMITES Y PLAZOS
Curso 23-24

EXENCIÓN PERMANENCIA (punto 2.2 Calend. Académico UPV)	**Solicitud**	**Información general**	**Tramitación**
Solicitud general	17-19 julio 2023	El 15 julio se desvincula de oficio si no se presenta solicitud. http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528837normalc.html	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de exención de la normativa de permanencia

EXENCIÓN PROGRESO (punto 2.3 Calend. Académico UPV)	**Solicitud**	**Información general**	**Tramitación**
Tanda en primer semestre	05-12 julio 2023	Exenciones de los requisitos de la normativa de progreso http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528837normalc.html	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de exención de la normativa de progreso
Tanda en segundo semestre (solo para casos excepcionales)	05-09 febrero 2024		

TIEMPO PARCIAL (punto 2.6.2 Calend. Académico UPV)	**Solicitud**	**Información general**	**Tramitación**
Alumnado antiguo	5-12 julio 2023	Matrícula entre 18 y 40 créditos	Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud para régimen de matrícula a tiempo parcial.
Fuera de estos plazos se podrán atender solicitudes debidamente justificadas (Alumnado de nuevo ingreso lo solicita en matrícula)			
Se consideran causas de justificación, entre otras: actividad laboral, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales, responsabilidades familiares, representación estudiantil, cuestiones económicas, simultaneidad con otros estudios o cualesquiera otras de similar consideración que dificulten la exclusiva dedicación al estudio a tiempo completo.			

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

* La matrícula debe quedar **DEFINIDA EN EL MES DE OCTUBRE**. Pasado este plazo, y como máximo hasta las fechas indicadas, el centro podrá valorar solicitudes por circunstancias debidamente acreditadas.
Las solicitudes que implican únicamente **BAJAS** y las de **BAJAS y ALTAS simultáneas** de asignaturas, se tramitan a través de la intranet, en el apartado **Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de baja de matrícula**, escogiendo la opción "baja parcial" y motivo "a petición propia". La aplicación tiene un apartado para bajas y otro para altas.
Las solicitudes que **sólo implican ALTA,** se tramitan a través de **Policonsulta-** Modificaciones de matrícula (https://policonsulta.upv.es/servicedesk/customer/portal/210/create/1058)
La solicitud de la modificación de matrícula no garantiza que se conceda, ya que queda supeditada al cumplimiento de la normativa de progreso y a la disponibilidad de plazas en asignaturas optativas y menciones.

MUY IMPORTANTE: CUALQUIER MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA PUEDE AFECTAR A LOS IMPORTES Y A LAS SOLICITUDES DE BECA, ESPECIALMENTE EN LOS CASOS EN QUE LA MATRÍCULA QUEDE POR **DEBAJO DE 60 CRÉDITOS**
(o por debajo del número de créditos pendientes para finalizar, si es inferior a 60)
Todos los créditos matriculados, incluídos los de prácticas, se tienen en cuenta para el cálculo del rendimiento académico a efectos de obtención de beca para el curso siguiente. Quedan excluídos de este cómputo los créditos reconocidos y adaptados.

	Solicitud	**Información general**	**Tramitación**
ALTAS de asignaturas sem A y anuales	hasta el 15/10/23	*	Según caso *
BAJAS de asignaturas sem A y anuales	hasta el 15/10/23		
ALTAS de asignaturas sem B - Plazo ordinario - Solo casos excepcionales	 hasta el 15/10/23 hasta el 15/02/24		
BAJAS asignaturas sem B	hasta el 15/02/24		

Toda la información relativa a Trabajos de Fin de Grado o Máster se encuentra publicada en https://www.upv.es/entidades/epsa/trabajo-final-de-grado-y-master/

MODIFICACIONES de MATRÍCULA por PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES	Solicitud	Información general	Tramitación
Altas y bajas de asignaturas BAJA de créditos de prácticas	las indicadas en el cuadro anterior hasta el 15/02/2024	**	**

** Se puede solicitar baja de asignaturas y alta de créditos de prácticas (y viceversa) a través de **Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de baja de matrícula**, escogiendo la opción "baja parcial" y motivo "ajuste por prácticas". En este caso, la aplicación permite un desvío en el número de créditos de alta y de baja de hasta un 25%. Si los créditos de prácticas ya se encuentran matriculados, solo se solicitarán las bajas de asignaturas siguiendo el procedimiento descrito para la tramitación de bajas.

Con posterioridad a esta fecha, no será posible la anulación. Se quedarán matriculadas tanto las asignaturas optativas como los créditos por prácticas externas, abonando por tanto el importe de todos los créditos.

Las prácticas **matriculadas y no realizadas** computan en el rendimiento del curso, y por tanto afectan a los requisitos académicos para obtener beca en el curso siguiente.

CAMBIOS DE GRUPO	Solicitud	Información general	Tramitación
Solicitud cambio de grupo A y T	11-22 septiembre 2023		Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud cambio de grupo
Solicitud cambio de grupo B	12-23 de febrero 2024		

Las solicitudes de cambio de grupo se realizan a través de la intranet (Secretaría Virtual) en los plazos habilitados para ello.

Se resuelven una vez finalizado el plazo de solicitudes, sin sobrepasar los mínimos y máximos establecidos para cada grupo.

Es imprescindible introducir la situación en el botón correspondiente y justificarla.

Una vez introducidos los grupos deseados en un bloque, los datos quedan registrados, sin que sea necesario guardar o finalizar la solicitud. Si finalmente no se desea el cambio de grupo, se deberán borrar los grupos introducidos en la solicitud.

Es indispensable revisar los horarios de los grupos con el fin de evitar posibles solapes y errores, puesto que las solicitudes aceptadas serán irreversibles. En la web de la EPSA-Estudios-Horarios, se encuentra disponible la información de horarios de todas las titulaciones y grupos, así como un enlace a horarios personalizados para simular los horarios de un grupo concreto: http://www.epsa.upv.es/horarios.php?lang=es&p=e

ACTO EXTRAORDINARIO EVALUACIÓN - GRADOS (punto 2.10.2 Calendario Académico UPV)	Solicitud	Información general	Tramitación
Primer periodo	16-20 de octubre 2023	consulta toda la información en http://www.upv.es/contenidos/SAEPSA/info/1186751normalc.html	Cumplimentar el formulario
Segundo periodo	23 de febrero - 01 de marzo 2024		
Tercer periodo	15-19 de julio 2024		
Periodo adicional 4B	07-11 junio 2024		
Formulario	En intranet		

RECONOCIMIENTO CRÉDITOS (punto 2.7 Calendario Académico UPV)	**Solicitud**	**Información general**	**Tramitación**
Plazo general	17 de julio - 8 de septiembre de 2023	Toda la documentación original no validada electrónicamente, debe presentarse físicamente en la Secretaría del Centro.	· Desde la aplicación de automatrícula, una vez realizada la misma. · O desde Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes
Cuando con carácter excepcional la matrícula se realice con posterioridad a esa fecha, podrán solicitarse reconocimientos desde el momento de la matrícula durante un plazo de 10 días, *previa notificación a Secretaría del centro para abrir la aplicación de solicitudes.*			Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes
Plazo extraordinario:	1-15 de diciembre de 2023		Intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes

Los créditos reconocidos **no computan para beca**.
Una vez reconocidos, se puede ampliar la matrícula hasta 60 créditos, solicitándolo a través de Policonsulta.
Se recomienda reconocer los créditos curso por curso.
Toda la información se encuentra disponible en: https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/717891normalc.html

EVALUACIÓN POR CURRÍCULUM **(punto 2.10.1 Calendario Académico UPV)**	**Evaluación y presentac. de propuestas ERT**	**Resolución CPEC**
Se realiza de forma automática. Sin solicitud.	17-18 julio 2024	hasta 22 julio 2024

Si no se desea que se le aplique la evaluación por currículum, se podrá renunciar a la misma, en el plazo de **10 días hábiles** desde la notificación, a través de la intranet.

Información: http://www.upv.es/contenidos/SAEPSA/info/1186818normalc.html

INFORMACIÓN:	
Servicio de Alumnado EPSA	http://www.upv.es/contenidos/SAEPSA/index-es.html
Servicio de Alumnado UPV	http://www.upv.es/entidades/SA/
Calendario académico UPV:	http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528203normalc.html
Normativa Progreso y Permanencia	http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/1193436normalc.html
Normativa Reconocimientos	http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/717883normalc.html
Normativa Evaluación por Currículum	http://www.upv.es/contenidos/SAEPSA/info/1186818normalc.html

Este documento ha sido actualizado en fecha 06/06/2023
Las fechas pueden sufrir modificaciones como consecuencia de cambios en el Calendario Académico UPV o en la normativa UPV
Se recomienda consultar el Calendario Académico UPV